

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.800/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de junio de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Carmen Gómez Navajas, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Carmen Gómez Reinoso y don Julio Trenas de Troya, la cual tendrá lugar a las 13:00 horas del próximo día 11 de junio, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 16 de mayo de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.